



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

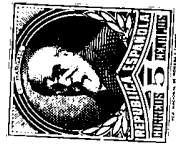
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE ANOS en España
a favor de

Dn. Norberto de URQUIA, vecino de RENTERIA (Guipúzcoa)
por

“UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE SOLADO HUECO DE PISOS POR PLACAS
LEVANTABLES DE HORMIGÓN CON O SIN FRANJAS METÁLICAS”

Actualmente es lo general en las construcciones de edificios hacer un sencillo y único solado de pisos. Con este sistema no se evitan los ruidos de un piso a otro y las instalaciones de luz, agua, calefacción, radio, teléfono, etc., obligadamente se hacen dentro de las habitaciones al amparo de los muros laterales siendo muy difícil y costosa la mano de obra. Por otra parte las reparaciones y modificaciones obligan a deshacer muros, pinturas, empapelados y decorados de las habitaciones con todos los perjuicios consiguientes.

El solado de pisos según nuestro procedimiento de placas levantables consiste en construir placas de hormigón armado de



arena, escoria o ambas cosas a la vez, en medidas variables y en formas rectangulares, pentagonales, exagonales, etc., con una franja de metal formando caja en la parte superior para hacer luego el embaldosado o un enlucido de baldosa fabricado con arena, cemento y tintes o anilinas para dar el color deseado al estilo de las baldosas, pudiendo hacerse el tendido bien solamente en un solo color o bien en varios formando dibujos a cuadros como baldosas corrientes.

La figura 7 de los dibujos adjuntos muestra el modo de construirse las placas referidas. En ella, h representa los ángulos de metal que se sujetan al hormigón con tirafondos espaciados. En i se vierte el hormigón y el espacio j es la caja que se reserva para el embaldosado.

Otro procedimiento de construcción consiste en formar un cuadro con una franja de chapa metálica, a la cual se le han hecho con troquel varios cortes como indica la figura 8^a., los cuales forman en ella aspas de contorno irregular hacia el interior del cuadro lo que permitirá un amarre completo y firme a la masa de hormigón que se ha de fabricar dentro del referido cuadro. Los cuadros de metal han de quedar sobre el suelo inclinados, para formar una cavidad de estructura cónica tal como expresa la figura 9 al objeto de facilitar la mejor unión de las placas con otras al unir las por su parte superior como indica la figura 10^a.

El objeto principal del procedimiento cuya patente se solicita es el de construir un segundo solado sobre el piso corriente, formando una cámara de aire que evite los ruidos de un piso a otro y que al mismo tiempo el hueco formado se preste a hacer las instalaciones deseadas de luz, agua, calefacción, radio, teléfono, etc., dentro de la misma cámara sin que para nada se haga sufrir a los muros laterales de la habitación y de modo que en pocos minutos este segundo solado sea levantable



45 para reparar las averías de instalación o modificación de las
mismas en su trayecto y en el sentido deseado, evitando toda
clase de obras de albanilería, etc., que perjudiquen la estruc-
tura y aspecto de la habitación, colocándose nuevamente las
placas en el punto destinado rápidamente sin coste ni necesi-
50 dad de obra alguna.

Formación de la cámara de aire: Las placas se colocan
sobre sopertes de madera, hierro o bloques de cemento sujetán-
dolas por sus extremos. La altura de los sopertes será la de-
seada para formar la cámara de aire. Los sopertes tendrán for-
55 ma de arcos o serán rectangulares o cilíndricos.

A estos sopertes, serán sujetas las placas por medio de
tornillos o yeso, cemento, etc., bien irán sueltas y sentadas
sobre caucho o materias suaves.

La figura 1ª. de los dibujos adjuntos muestra una placa
60 a, fija por sus ángulos a un soporte de forma de arcos b, que
se coloca sobre el suelo c.

La figura 7ª. muestra la misma placa sujeta a sopertes
de forma cónica.

La figura 3ª. es un esquema seccional del tornillo que
65 se utiliza para sujetar las placas a los sopertes. Este torni-
llo se compone de un cuerpo que se introduce en las placas que-
dando fuertemente unido a ellas con ayuda de los garfios, e.
El tornillo penetra por su extremo en el soporte, efectuándose
asi la sujeción de la placa en este soporte. Para desatorni-
llarse se usa la llave de la figura 6ª. que está provista de
70 dos puntas que entran por los agujeros f y G de la figura 4ª.
que muestra el tornillo visto tal como es exteriormente.

La figura 5ª. muestra la llave que se utiliza para des-
pues de desatornillar el tornillo levantar la placa tirando
hacia arriba.

75 Los detalles de la ejecución pueden variar, pues lo que
interesa fijar es solamente el espíritu de la invención dentro



del cual caben numerosas variaciones de detalle.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- Un nuevo procedimiento de solado hueco de pisos por placas levantables de hormigón con o sin franjas metálicas, que consiste esencialmente en construir placas de hormigón armado, es corias, arena, etc., que se montan sobre soportes en forma de arcos, cónicos, cilíndricos o rectangulares, los cuales soportes
85 van montados sobre el suelo del piso.

2.- Un nuevo procedimiento de solado hueco de pisos por placas levantables de hormigón con o sin franjas metálicas, en el cual las placas referidas se unen a los soportes mencionados por medio de un tornillo constituido por un cuerpo que se
90 introduce en las placas fijándolo a ellas por ayuda de unos garfios y por el vástago de un tornillo cuyo extremo entra en los soportes, efectuándose así la sujeción de las placas.

3ª.- Un nuevo procedimiento de solado hueco de pisos por placas levantables de hormigón con o sin franjas metálicas, en el cual, las placas pueden levantarse sin más que desatornillar
95 los tornillos y con ayuda de una llave que sirve para impulsarkas hacia arriba.

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
100 ha de recaer la patente de invención que se solicita por:
UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE SOLADO HUECO DE PISOS POR PLACAS LEVANTABLES DE HORMIGON CON O SIN FRANJAS METALICAS".

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara
105. y planos que se acompañan.

Madrid junio 29 de 1932

ALFONSO UNGRIA

P. P.

Alfonso Ungria

Fig. 1^a

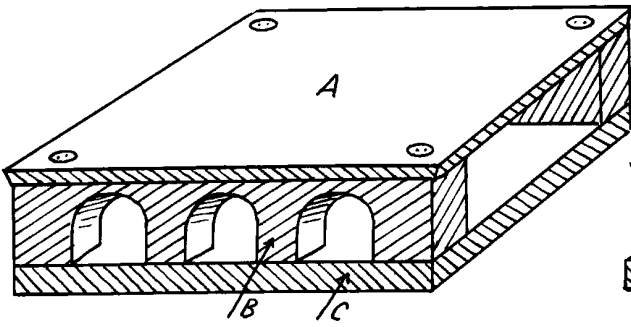


Fig. 2^a

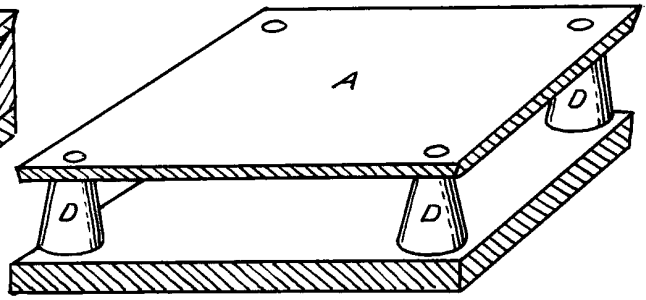


Fig. 3^a

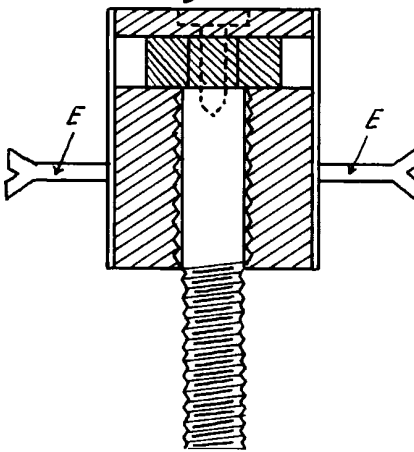


Fig. 4^a

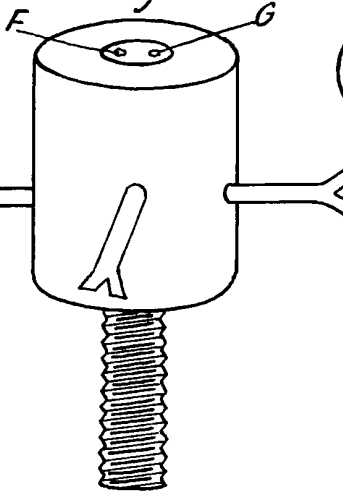


Fig. 5^a

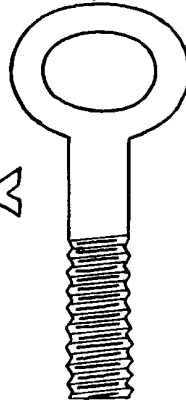


Fig. 6^a

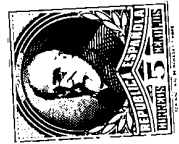
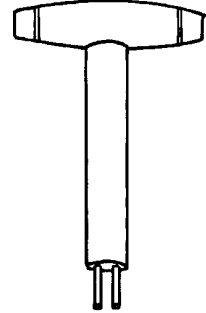


Fig. 7^a

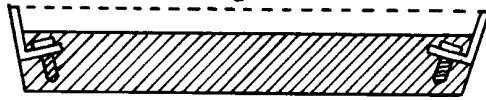


Fig. 8^a

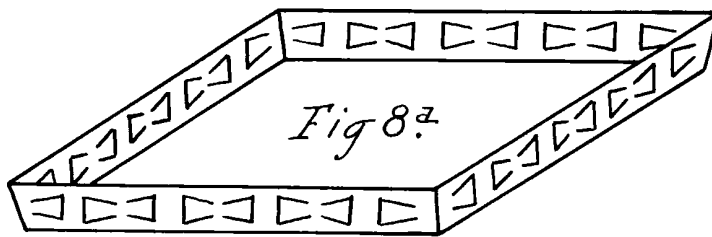
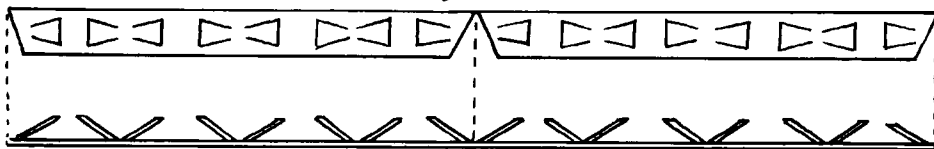


Fig. 9^a



Fig. 10^a



MADE IN U.S.A.
PATENT OFFICE

Wm. Higgins